



REPUBLICA DE CUBA  
Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en  
Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

**Nota No. 85/2021**

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos Internacionales con sede en Suiza saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de referirse a la Nota **RRDD/HRESIS/PH/JS/LG/KY** con fecha 20 de enero de 2021, sobre el papel central del Estado en la respuesta a pandemias y otras emergencias sanitarias y las consecuencias socioeconómicas de estas en la promoción del desarrollo sostenible y la efectividad de todos los derechos humanos, en virtud de lo acordado en la resolución 44/2 del Consejo de Derechos Humanos.

En tal sentido, la Misión Permanente de Cuba tiene a bien trasladar los siguientes comentarios:

Para el Estado cubano resulta esencial la protección del derecho a la vida y a la salud de todos los cubanos. Estos propósitos se han mantenido como una prioridad en el complejo escenario provocado por la COVID-19, donde ha prevalecido la voluntad política del Gobierno cubano de preservar el bienestar socioeconómico del pueblo y de fomentar la ayuda solidaria entre naciones.

**Oficina de la Alta Comisionada  
de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Ginebra**

Desde enero de 2020, el Consejo de Ministros aprobó un Plan para la Prevención y Control del Coronavirus, que permitió ofrecer una respuesta oportuna e inmediata a la aparición de los primeros casos en el país. Esta respuesta fue el resultado de un trabajo multisectorial y sistemático, que se caracteriza por la participación activa de todos los actores del país, entre ellos: el personal sanitario, sociedad civil, científicos, organizaciones políticas y de masas, organismos de la Administración Central del Estado, fuerzas del orden interior y los Consejos de Defensa provinciales y municipales. La actuación conjunta del Gobierno y estos actores ha permitido articular políticas y decisiones nacionales con interés local, así como generar compromiso y participación colectiva en el enfrentamiento a la pandemia.

El sistema político y social de Cuba es una de las principales fortalezas de la gestión gubernamental en el enfrentamiento a la pandemia, que desde 1959, desarrolló un Sistema Nacional de Salud de calidad, gratuito, accesible, integral e inclusivo, que sitúa al individuo en su centro y se basa en la Atención Primaria de Salud.

Otras fortalezas para enfrentar la crisis sanitaria en el país han sido: la consagración del profesionales altamente calificados y comprometidos, la asignación presupuestal del Estado para financiar los gastos de salud y de asistencia social, la Medicina Natural y Tradicional, el desarrollo de la industria farmacéutica nacional con productos biotecnológicos novedosos, la existencia de un potencial científico con capacidad de respuesta a disímiles contingencias, y la disponibilidad de infraestructura sanitaria, universidades, docentes y centros de investigación.

El trabajo nacional de enfrentamiento a la pandemia ha estado acompañado de una amplia cobertura mediática en todos los soportes tecnológicos y medios de comunicación disponibles en el país. Esto ha permitido mantener informada a la población de los principales procesos y decisiones adoptadas por el Gobierno sobre la evolución de la pandemia en Cuba, así como ha contribuido a elevar la percepción del riesgo sobre la enfermedad.

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado los graves problemas y colosales desafíos que ya enfrentaba la humanidad y develado nuevas amenazas, incluida la fragilidad de los sistemas de salud. La promoción, protección y respeto del derecho a la salud adquieren especial relevancia en este contexto.

El principal desafío que enfrenta Cuba para el pleno disfrute de los derechos humanos en el período de COVID-19 es impulsar el desarrollo socioeconómico del país con el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto injustamente por los Estados Unidos. Durante 2020 el gobierno de los EE.UU. se ha valido de esta política, y en particular de su componente extraterritorial, para privar deliberadamente al pueblo cubano de ventiladores pulmonares mecánicos, mascarillas, kits de diagnóstico, gafas protectoras, trajes, guantes, reactivos y otros insumos necesarios para el manejo de esta enfermedad.

Hoy contamos con cuatro candidatos vacunales contra la COVID-19 en diferentes fases de ensayos clínicos, gracias al desarrollo de la ciencia cubana y el abnegado trabajo de nuestros científicos. Dos de ellos, llamados Soberana 02 y Abdala, han sido aprobados para comenzar la fase III de los ensayos clínicos.

La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr el desarrollo, y a su vez depende de la más amplia voluntad política y cooperación entre los Estados. Los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar la salud de sus pueblos, la cual solo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas.

La desigualdad entre los países en lo relativo al fomento de la salud y el control de las enfermedades, sobre todo las transmisibles, constituye un peligro común para toda la comunidad internacional.

Desde el primer momento, Cuba compartió a la comunidad internacional su experiencia nacional en el enfrentamiento a epidemias, como respuesta al llamado del Secretario General de la ONU y por la vocación humanista e internacionalista que caracteriza a nuestro pueblo. Ha compartido

sus buenas prácticas en la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Asociación de Estados del Caribe, entre otros foros multilaterales.

Actualmente más de 30407 profesionales de la salud de Cuba se encuentran en 66 naciones, distribuidos en brigadas médicas permanentes y otras del Contingente Henry Reeve, justo cuando la pandemia de la COVID-19 provoca la muerte de miles de personas a diario. En total han sido 56 las brigadas que se conformaron para combatir el SARS-CoV-2, de las que se encuentran activas 25, con alrededor de 2500 colaboradores.

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos Internacionales con sede en Suiza, aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su consideración.



Ginebra, 4 de marzo de 2021